



**AJUNTAMENT
DE BETXÍ**

ANUNCIO

ACTA DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DEL CONCURSO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE BECARIOS MONITORES COLABORADORES EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN JUVENIL, CULTURA Y FESTEJOS DEL AYUNTAMIENTO DE BETXÍ

Se transcribe acta de la comisión de valoración para el asunto arriba indicado:

“Lugar y fecha sesión: Betxí, 7 de junio de 2019.

Hora: 9:00 h

Objeto de la sesión: se constituye al objeto de resolver por la comisión las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido contra la valoración de méritos.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN:

Presidente: Enric Sorribes Roig, Técnico de Cultura del ayuntamiento.

Secretario: Luis Pesudo Costa, funcionario del ayuntamiento.

Vocales: Carolina Claramonte Granero y Joaquín Gumbau Torres, funcionarios del ayuntamiento.

Siendo las 9:00 h., la Comisión de Valoración se constituye en la forma antedicha en la Casa Consistorial.

Durante el plazo concedido a los aspirantes para la presentación de reclamaciones contra la valoración de méritos, se han formulados las siguientes:

- Ángela Palomares Zafra: registro de entrada nº 1833, de 4 de junio de 2019.
- Rosa María Mollar Casimiro: registro de entrada nº 1843, de 5 de junio de 2019.
- Sabrina Mollar Meneu: registro de entrada nº 1844, de 5 de junio de 2019.

Examinada la documentación presentada por las reclamantes y de acuerdo con las Bases Regulatoras, la Comisión de Valoración acuerda:

1º.- Admitir a trámite las reclamaciones por haberse presentado en tiempo y forma.

2º.- Comprobada la documentación presentada por Ángela Palomares Zafra en el periodo de presentación de solicitudes correspondiente se advierte error al no haberse valorado un curso por el que corresponde, de acuerdo con la Base 6ª b), una puntuación de 0,2 puntos, por lo que procede ESTIMAR la reclamación correspondiente.

3º.- DESESTIMAR la reclamación presentada por Rosa María Mollar Casimiro, de acuerdo con la Base 6ª a) por cuanto la titulación respecto de la cual formula la reclamación no guarda relación con las funciones objeto de la convocatoria.

4º.- DESESTIMAR la reclamación presentada por Sabrina Mollar Meneu, de acuerdo con la Base 3ª párrafo 4º, la cual establece que “en ningún caso se valorarán méritos que no estén debidamente acreditados documentalmente dentro del plazo de presentación de instancias. La Comisión no tendrá en cuenta para su calificación aquellos méritos que no queden suficientemente acreditados, así como los aportados o acreditados con posterioridad a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes.”.



AJUNTAMENT DE BETXÍ

En relación con la estimación de la reclamación presentada por Ángela Palomares Zafra, la puntuación total del concurso de méritos resultante de la aspirante es 4,95 puntos, por lo que se produce un empate con la aspirante Sabrina Mollar Meneu. Realizado al efecto sorteo para desempatar dichas puntuaciones, a la aspirante Sabrina Mollar Meneu le corresponde, con igual puntuación de 4,95, lugar preferente en la bolsa.

En relación a lo anteriormente expuesto, la Comisión de Valoración acuerda elevar los resultados definitivos al órgano competente para su aprobación y formación de la respectiva bolsa, siendo los resultados los siguientes:

	ASPIRANTES	Otras titulaciones	Cursos de formación	Experiencia	Valencià	Otros méritos	TOTAL
1.	Ibáñez Nova, Esther	2	2	5	0,75	-	9,75
2.	Hidalgo López, Lydia	1,75	0,2	5	-	2	8,95
3.	Lorites Gumbau, Patricia	3	0,6	3	-	2	8,6
4.	Meneu Orega, Sonia	2	2	1,5	0,75	2	8,25
5.	Mollar Jarque, Vanesa	-	0,4	5	-	2	7,4
6.	Granero Bonet, Raquel	2	0,2	0,5	0,75	2	5,45
7.	Mollar Ventura, María José	2	0,2	1	-	2	5,2
8.	Granero Bonet, Marta	2	0,4	-	0,75	2	5,15
9.	Gimeno Pérez, Cristina	-	1,6	0,5	1	2	5,1
10.	Mollar Meneu, Sabrina	1,75	0,7	0,5	-	2	4,95
11.	Palomares Zafra, Ángela	2	0,2	-	0,75	2	4,95
12.	Fernández Doñate, Arantxa	-	0,2	2	-	2	4,2
13.	Mollar Casimiro, Rosa María	-	2	-	-	2	4
14.	Doñate Franch, Idoia	1,75	0,2	-	-	2	3,95
15.	Lamti Franch, Daouia	-	-	1	-	2	3

En prueba de todo lo cual, como Secretario de la Comisión, se levanta la presente acta, en el lugar y fecha arriba expresados, para su firma por todos los miembros de la misma.”

En Betxí, en la fecha de la firma,

El secretario de la Comisión de Valoración